



Lote 18 contratista: Prim, SA.

Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 2.250,00 euros.

Importe total: 2.722,50 euros.

Lote 15 contratista: Accion E Iniciativa Tecnico Comercial. SL (ACCITEC).

Fecha de formalización del contrato: 15/01/2018.

Importe neto: 87.299,45 euros.

Importe total: 105.632,33 euros.

Badajoz, 26 de enero de 2018. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, PD Resolución 21/2/2017 (DOE n.º 41, de 28/2/2017), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 5 de febrero de 2018 sobre aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior "Santa María". (2018080254)

El pleno del Ayuntamiento de Guareña en su sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018 adoptó el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior "Santa María" encaminado a proporcionar la solución más adecuada para la rehabilitación, regeneración y la mejora de la calidad urbana del área delimitada en las Normas Subsidiarias de Guareña como ámbito de dicho plan especial.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica municipal. Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Guareña sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos. Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 76.1.2, c), y 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y el artículo 128, en relación con el artículo 126, del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Guareña, 5 de febrero de 2018. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.